

**DICTAMEN**  
**COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACION**

**CIUDADANOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE JUANACATLÁN:**  
A los integrantes de la Comisión Edilicia de **GOBERNACIÓN**, nos fue turnado para su estudio, análisis y dictaminación el presente expediente, el cual tiene por objeto **APROBAR LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN DE LAS AREAS DE SINDICATURA, SECRETARIA GENERAL, JURIDICO Y OFICILIA MAYOR.** Por lo que se emite el siguiente dictamen de conformidad al siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Cumplir con el artículo 8 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipio.

**CONSIDERANDOS**

I.- El pasado lunes 30 de Octubre del presente año dentro de la 1er Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Juanacatlán en el inciso A) de Asuntos Generales del Orden del día, la Regidora Nereida Lizbeth Orozco Alatorre Presidenta de la Comisión de Transparencia, presento una iniciativa para la revisión de los Manuales de organización de cada una de las aéreas del Ayuntamiento, para que a su vez fueran revisados y aprobados o en su defecto observados por cada una de las Comisiones edilicias.

II.- Siendo las 10:30 hrs del día 03 de Noviembre del 2017, con la presencia de la totalidad de los integrantes de la comisión edilicia de Gobernación, y de conformidad con el orden del día que les fue enviado previamente en la convocatoria, fue aprobado por unanimidad de votos el único punto a consideración

Por antes expuesto, fundado y motivado los integrantes de esta comisión edilicia emitimos el siguiente:

**ACUERDO**

**PRIMERO.-** Se aprueban los manuales de organización de las áreas de Sindicatura, Secretaria General, Jurídico y Oficialía Mayor.

**SEGUNDO.-** Se faculta a los ciudadanos PRESIDENTE MUNICIPAL y al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, a efecto de suscribir la documentación inherente al cumplimiento de este Acuerdo.

**TERCERO.-** Se instruye al Secretario del Ayuntamiento a incluir este dictamen en la siguiente sesión del Ayuntamiento para ponerlo a consideración del Pleno.

**ATENTAMENTE**

JUANACATLÁN, JALISCO A 03 DE NOVIEMBRE DEL 2017

**LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN.**



C. J. REFUGIO VELAZQUEZ VALLÍN.  
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. LUIS SERGIO VENEGAS SUAREZ  
SÍNDICO MUNICIPAL



C. ARMANDO VILLALPANDO MURGUÍA  
REGIDOR



C. GUMECINDO RUVALCABA PÉREZ  
REGIDOR



C. MARÍA ROSARIO HERNÁNDEZ ACEVES  
REGIDOR

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN QUE FUE CELEBRADA EL DÍA VIERNES 03 DE NOVIEMBRE DEL 2017 A LAS 10:00HRS. EN EL SALON DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE JUANACATLÁN, JALISCO, APROBANDO POR UNANIMIDAD LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN DE LAS AREAS DE SINDICATURA, SECRETARIA GENERAL, JURIDICO Y OFICIA MAYOR

